

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL No. 154-2020  
GUATEMALA, 04 DE MARZO DE 2020  
EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

**CONSIDERANDO:**

Que con fecha dos (2) de enero de dos mil veinte (2020), se suscribió el Contrato Administrativo de Servicios TÉCNICOS número DRH cuarenta y seis guion cero veintinueve guion dos mil veinte (DRH 46-029-2020), entre el Ministerio de Finanzas Públicas y Walter Arnoldo Jacobo Sandoval.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Oficio sin número de fecha veintiocho (28) de febrero de dos mil veinte (2020) con visto bueno de la Licenciada María Soledad Muñoz Martínez, en su calidad de Directora de Recursos Humanos, Walter Arnoldo Jacobo Sandoval, solicita la rescisión del Contrato Administrativo de Servicios TÉCNICOS número DRH cuarenta y seis guion cero veintinueve guion dos mil veinte (DRH 46-029-2020), de fecha dos (2) de enero de dos mil veinte (2020), aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número tres guion dos mil veinte (3-2020) de fecha dos (2) de enero de dos mil veinte (2020).

**CONSIDERANDO:**

Que el inciso e) de la cláusula Octava del Contrato Administrativo de Servicios TÉCNICOS número DRH cuarenta y seis guion cero veintinueve guion dos mil veinte (DRH 46-029-2020) establece que se puede dar por terminado dicho Contrato, por mutuo acuerdo entre las partes sin necesidad de invocar causal alguna.

**POR TANTO:**

En ejercicio de las funciones inherentes a su cargo y conforme a lo preceptuado en los artículos 22 y 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Organismo Ejecutivo", 44, literal e) del Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala "Ley de Contrataciones del Estado".

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º. RESCINDIR** el Contrato Administrativo de Servicios TÉCNICOS número DRH cuarenta y seis guion cero veintinueve guion dos mil veinte (DRH 46-029-2020), con efectos a partir del quince (15) de marzo del presente año.

**ARTÍCULO 2º.** Remitir copia del presente Acuerdo Ministerial de Rescisión a: Walter Arnoldo Jacobo Sandoval y la Dirección de Recursos Humanos.

COMUNIQUESE

*Alvaro González Ricci*  
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



*[Signature]*  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

